



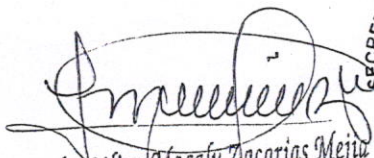
Secretaría  
Nacional de Administración de  
Bienes en Extinción de Dominio

Guatemala, 28 de febrero de 2024  
OFICIO-0935-2024/DAF/DRH/LMZM-bafs

M.Sc. Sub Contralor de Probidad:

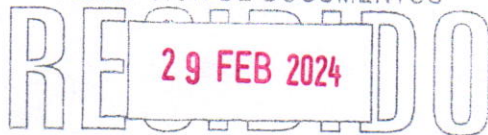
Respetuosamente me dirijo a usted, esperando que todas sus actividades se realicen exitosamente; el motivo del presente es para remitir RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL No. SENABED/SG-010-2024 de fecha 20 de febrero de 2,024 correspondiente a la aprobación de la Reprogramación de servicios a contratar con cargo al RENGLON DE GASTO 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 33 Ley de Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, correspondiente del 21 de febrero al 30 de abril del año 2,024.

Atentamente.

  
Licda. Lilian Magaly Zacarias Mejia  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO



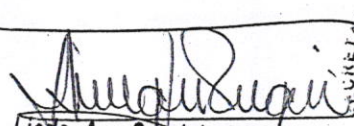
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



A las 4:45 Hrs. Letras 

M.Sc. Carlos Emilio Morales Cancino  
Sub Contralor de Probidad  
Contraloría General de Cuentas  
Presente

Vo.Bo.

  
Licda. Ana Graciela Sosa Guzmán  
Director Administrativo Financiero  
Secretaría Nacional de Administración  
de Bienes en Extinción de Dominio





## RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

No. SENABED/SG-010-2024

Guatemala, 20 de febrero de 2024

### LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

#### CONSIDERANDO

Que en OFICIO-0817-2024/DAF/DRH/LMZM/bafs de fecha 20 de febrero de 2024, el Departamento de Recursos Humanos y la Dirección Administrativa Financiera de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, solicitan la aprobación de la REPROGRAMACIÓN DEL RENGLÓN PRESUPUESTARIO DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL", para el Ejercicio Fiscal 2024, para el período comprendido del 21 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024, en virtud de la disponibilidad presupuestaria, según OFICIO-822-2024/DAF/DF/SP-SJBM-sjbm de fecha 20 de febrero de 2024, suscrito por el Departamento Financiero de la Dirección Administrativa Financiera.

#### CONSIDERANDO

Que la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, establece que las autoridades superiores podrán contratar servicios técnicos y profesionales sin relación de dependencia, con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, debiendo aprobar bajo su responsabilidad y mediante resolución, la programación mensual de los servicios a contratar. Asimismo, las reprogramaciones deben ser aprobadas y notificadas de la misma forma y registrar la programación y reprogramaciones en el sistema correspondiente.

#### POR TANTO

Que con fundamento en lo considerado y de conformidad con lo establecido en los artículos 38 del Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio; 1, 4, 4 Bis, 9 numeral 5 literal a) del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; 3 del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; 21 literal b) del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio.

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Aprobar la reprogramación del renglón de gasto 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024), de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, conforme cuadro adjunto a la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Pase al Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa Financiera de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, para que realice el registro de aprobación de la reprogramación mensual del renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", contenida en la presente Resolución.

**TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Contraloría General de Cuentas y envíese fotocopia a los responsables de los programas identificados en el comprobante de programación del renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", para los efectos legales.

  
Gloria Verónica Guiberto Lomas  
Secretaría General







**Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio**  
Departamento de Recursos Humanos

Dirección Administrativa Financiera  
Departamento de Recursos Humanos

**Reprogramación Renglón de Gasto 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" Ejercicio Fiscal 2024**

No.	Categoría Programática Parítda Presupuestaria	Fecha de Contrato	Periodo de Duración del Contrato	No. De Contrato	Tipo de Servicio	Descripción de los Servicios	enero	febrero	marzo	abril	Monto Total del Contrato
1	Dirección y Coordinación 2024-01-00-000-001-029-0101	03 de enero de 2024	del 3 de enero al 30 de abril de 2024	001-029-2024	Profesionales	Prestación de Servicios Profesionales en la Dirección de Asuntos Jurídicos	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 59,032.26
2	Dirección y Coordinación 2024-01-00-000-001-029-0101	03 de enero de 2024	del 3 de enero al 30 de abril de 2024	002-029-2024	Profesionales	Prestación de Servicios Profesionales en la Secretaría General	Q 16,838.71	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 70,838.71
3	Servicios de Administración Financiera 2024-01-00-000-002-029-0101	3 de enero de 2024	del 3 de enero al 30 de abril de 2024	003-029-2024	Técnicos	Prestación de Servicios Técnicos en la Dirección Administrativa Financiera	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 59,032.26
4	Control y Registro de Bienes 2024-11-00-000-002-029-0101	3 de enero de 2024	del 3 de enero al 30 de abril de 2024	004-029-2024	Profesionales	Prestación de Servicios Profesionales en la Dirección de Control y Registro de Bienes	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 59,032.26
5	Control y Registro de Bienes 2024-11-00-000-002-029-0101	3 de enero de 2024	del 3 de enero al 30 de abril de 2024	005-029-2024	Técnicos	Prestación de Servicios Técnicos en la Dirección de Control y Registro de Bienes	Q 5,612.90	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 23,612.90
6	Control y Registro de Bienes 2024-11-00-000-002-029-0101	3 de enero de 2024	del 3 de enero al 30 de abril de 2024	006-029-2024	Profesionales	Prestación de Servicios Profesionales en la Dirección de Control y Registro de Bienes	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 59,032.26
7	Control y Registro de Bienes 2024-11-00-000-002-029-0101	3 de enero de 2024	del 3 de enero al 30 de abril de 2024	007-029-2024	Técnicos	Prestación de Servicios Técnicos en la Dirección de Control y Registro de Bienes	Q 5,612.90	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 23,612.90
8	Dirección y Coordinación 2024-01-00-000-001-029-0101	08 de febrero de 2024	del 08 de febrero al 30 de abril de 2024	008-029-2024	Profesionales	Prestación de Servicios Profesionales en la Unidad de Auditoría Interna	Q -	Q 9,103.45	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 33,103.45
9	Dirección y Coordinación 2024-01-00-000-001-029-0101	21 de febrero de 2024	del 21 de febrero al 30 de abril de 2024	009-029-2024	Profesionales	Prestación de Servicios Profesionales en Secretaría General	Q -	Q 4,655.17	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 34,655.17

Sub Total

84,193.55

103,768.82

117,000.00

117,000.00

421,952.17

*[Signature]*  
Licda. Lilita Magaly Encarnación Mejía  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO



*[Signature]*  
Licda. Ana Graciela Sosa Guzmán  
Director Administrativo Financiero  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
GUATEMALA, C. A.

